Juliaca, 05 de noviembre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000302-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores/as: **:** Directores/as de instituciones educativas de Educación Primaria del ámbito de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto **:** Comunica orientaciones para el desarrollo de actividades por el "Día de la Educación Primaria" 2026.

Referencia **:** RM N° 460-2022-MINEDU
Plan Anual de Trabajo de AGP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU y documentos de referencia, el próximo 12 de noviembre, se conmemora el "Día de la Educación Primaria", nivel fundamental que sienta las bases pedagógicas, socioemocionales y ciudadanas para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Al respecto, la UGEL San Román pone a disposición de la comunidad educativa orientaciones para el desarrollo de actividades por el "Día de la Educación Primaria", con el fin de promover una conmemoración pedagógicamente articulada que contribuya al fortalecimiento de los aprendizajes y a la continuidad del servicio educativo.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
LUIS JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR
DIRECCION

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/J.AGP
EJP/EEP
Cc.Arch. 2026

V° B°
Firmado digitalmente por: SUCAPUCA CHINOAPAZA Leon Severo FAU 20208128184 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/11/2026 10:08:24-0500

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando la siguiente clave: **CY29MGS"**

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR EL "DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA"

I. PRESENTACIÓN

Conforme a la Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU, se declara a nivel nacional el 12 de noviembre de cada año escolar como el "Día de la Educación Primaria". Este nivel tiene como propósito educar integralmente a niños y niñas, y promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo espiritual, personal, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de habilidades necesarias para el despliegue de potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos al ambiente natural y social de los estudiantes. La Educación Primaria da continuidad al desarrollo de las competencias de los estudiantes promovidos desde la Educación Inicial y busca que progresen hacia niveles de desarrollo más complejos de las competencias que luego se consolidarán en la Educación Secundaria. La atención de los estudiantes considera los ritmos y estilos de aprendizaje, así como su pluralidad lingüística y cultural. En este nivel se fortalecen las relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre la institución educativa y la familia, para asegurar el desarrollo óptimo de los estudiantes y enriquecer el proceso educativo.

En este sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local San Román emite las presentes orientaciones dirigidas a los directivos, docentes y demás actores educativos de las Instituciones Educativas del nivel primaria de nuestro ámbito, con el propósito de conmemorar esta importante fecha mediante actividades pedagógicas integradoras que fortalezcan el desarrollo de competencias, garantizando la continuidad del servicio educativo y revalorar la labor comprometida de los actores educativos.

II. OBJETIVOS

Objetivo General:

Fomentar la valoración de la importancia y trascendencia de la Educación Primaria como base fundamental del desarrollo integral de los estudiantes, a través de actividades pedagógicas y creativas que involucren a la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

2.1 Promover experiencias de aprendizaje significativas articuladas a las áreas curriculares.
2.2 Fortalecer el trabajo colaborativo y metodologías activas entre docentes, estudiantes y familias.
2.3 Fomentar el desarrollo de habilidades comunicativas, artísticas, matemáticas y socioemocionales, de indagación y otras en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.

III. BASES LEGALES

3.1 Constitución Política del Perú.
3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
3.3 Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando la siguiente clave: **CY29MGS"**

"Comprometidos con una gestión de calidad"
Nro. Exp: DIR00020260001637

3.4 Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
3.5 Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Primaria.
3.6 Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU, que declara el "Día de la Educación Primaria".
3.7 Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica".

IV. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Durante el mes de noviembre, las instituciones educativas de primaria incorporan en su planificación curricular y desarrollan actividades retadoras y motivadoras a través de metodologías activas, para lo cual se propone las siguientes actividades:

1. **Dialogamos sobre el Día de la Educación Primaria (Comunicación, Personal Social, Arte y Cultura, entre otras):**
 ***Lema**:* "Mi escuela, el lugar donde florecen mis sueños."
 Es una experiencia de aprendizaje vivencial e integradora donde las niñas y niños dialogan e identifican su escuela como un espacio seguro y propicio para descubrir sus talentos, cultivar sus metas personales y conectarse con la naturaleza.
 ***Producto**:* Elaboración de un mural institucional o de aula que visualice su experiencia escolar.

2. **Revisamos información sobre la creación de nuestra propia institución educativa primaria:**
 Acondicionamiento de espacios seguros en el aula o al aire libre que inviten a leer para conocer la historia de nuestra escuela.

3. **Juegos y retos matemáticos:**
 Actividades lúdicas y resolución de problemas utilizando materiales del MINEDU, así como materiales estructurados y no estructurados.

4. **Sembramos experiencias, echando raíces en mi escuela:**
 Con apoyo del docente de aula, profesor de Educación Física y otros actores educativos, los niños participan en la siembra de arbolitos o plantas autóctonas en el jardín o espacio asignado de la escuela.

5. **Fortalecimiento de relaciones interpersonales (Tutoría y Orientación Educativa - TOE):**
 Desarrollo de dinámicas orientadas a la resolución de problemas, trabajo en equipo, autoestima y convivencia escolar armoniosa.

6. **Juegos tradicionales:**
 Actividad integradora ejecutada de manera coordinada entre el docente de aula y el profesor de Educación Física (escondidas, tejos, yaces, canicas, rondas, etc.), fomentando la actividad física y la identidad cultural.

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando la siguiente clave: **CY29MGS"**

"Comprometidos con una gestión de calidad"
Nro. Exp: DIR00020260001637

V. INICIATIVA DE COMUNICACIÓN: VIDEO DE SALUDO INSTITUCIONAL

Como parte de las actividades, cada institución educativa elaborará un video institucional de saludo por el "Día de la Educación Primaria", el cual deberá cumplir con los siguientes criterios específicos:

- **Duración máxima:** 1 minuto
- **Contenido:** Breve mensaje institucional de saludo alusivo a la fecha, que podrá incluir tomas de la ejecución de las actividades pedagógicas propuestas en la semana (interacción de los estudiantes, trabajos, juegos, expresiones artísticas, entre otras).
- **Plazo de presentación:** Del **06 al 12 de noviembre**.
- **Medio de envío y/o difusión:** Redes sociales de la propia IE. y UGEL San Román.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividad	Responsable / Lugar
Durante el mes de noviembre de 2026	Desarrollo de actividades pedagógicas y lúdicas en el marco del Día de la Educación Primaria	Instituciones Educativas de Primaria
Del 05 al 12 de noviembre	Difusión y reporte del Video de Saludo Institucional (máximo 1 minuto).	Directivos / UGEL San Román
12 de noviembre	Día central: Actividades de integración y reflexión institucional.	Instituciones Educativas de Primaria

VII. RECOMENDACIONES GENERALES

2.1 Las actividades deben ser auténticas, creativas y responder a las características, necesidades e intereses de las niñas y niños, garantizando la inclusión y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.

2.2 Se prohíbe la exposición prolongada de los estudiantes a condiciones climáticas adversas (frío o radiación solar intensa), así como exigir cuotas extraordinarias a los padres de familia o suspender las horas lectivas del servicio educativo.

2.3 Con el término de las actividades, los directivos y docentes de las instituciones educativas evaluarán los logros y propuestas de mejora institucional.

Juliaca, noviembre de 2026.

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando la siguiente clave: **CY29MGS"**